

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

| Plan de Desarrollo Local | | | Plan de Ordenamiento Territorial | | | |
|--|---|--|---|----------------------------|--|---|
| El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL | | | PD Y OT | | | |
| Descripción de la materia | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución | Número y fecha | Instancia que emite la resolución | Link para descargar el documento de la resolución |
| Sesión Ordinaria | Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 10 de marzo de 2023 | ACTA SESION | Se expidieron las siguientes resoluciones: 1.- El pleno autoriza que el presidente suscriba de los convenios interinstitucionales: "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO" y el "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO". 2.- El pleno aprueba ocupar recursos económicos del presupuesto del año 2023 para el mantenimiento de la máquina y la ejecución de la NIC: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE POSTES ORNAMENTALES CON LUMINARIAS LED, UBICADO EN LA CALLE ANTONIO MOREIRA ENTRE LA CALLE OLIVA MIRANDA Y REINALDO ANTÓN, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ." Así mismo, se dispone a la Sra. Tesorera ejecutar las variaciones y trasposos en las partidas presupuestarias antes descritas para que se reflejen en los registros contables correspondientes. | Acta No. 005 10/03/2023 | El pleno del GADPR San Plácido | http://gadprsanplacido.gob.ec/media/ConvocatoriaSesionActa_archivos/ACTA_005_10032023.pdf |
| Sesión Ordinaria | Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 30 de marzo de 2023 | ACTA SESION | Se expidieron las siguientes resoluciones: 1.- El pleno aprueba la suscripción del contrato complementario para el proceso de contratación: "REHABILITACIÓN DE LA CALLE FRENTE AL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ", donde los recursos serán ocupados del presupuesto del año 2023 de la partida presupuestaria 75.05.01. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, una vez que el Ing. Jhon Fidel Intriago Romero - administrador de contrato emita su informe favorable, de esta manera la Tesorera procederá a expedir la certificación presupuestaria y luego la suscripción de este contrato para que se ejecuten los trabajos en mención. 2.- Para el crédito reembolsable # 60822 que mantiene vigente el GADPR San Plácido con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. destinado para el financiamiento de: "REHABILITACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA SAN PLACIDO, CALLE EN LA COMUNIDAD EL PROGRESO, CALLE JUAN NAVIA, CALLEIÓN CONOCIDO COMO "LOS COBEÑA", E ILUMINACIÓN DE LA CALLE LEANDRO GARCÍA Y 8 DE SEPTIEMBRE DEL CANTÓN PORTOVIEJO" y "MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE POSTES ORNAMENTALES Y LUMINARIAS DE SODIO, EN LA CALLE 1 DE DICIEMBRE DESDE LAS COORDENADAS: X= 583572.2, Y= 9882773.9 HASTA EL PARADERO DE BUS UBICADO EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO, PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA MANABÍ", se resuelve disminuir \$ 3,790.90 de la partida presupuestaria 75.01.05 OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS, de los \$4,898.08 que quedaron de saldo, donde la diferencia que es \$ 1,107.18 se siguen manteniendo en esta misma partida presupuestaria. En consecuencia, se destina \$ 942.85 en corriente en la partida presupuestaria 56.02.01. denominada SECTOR PÚBLICO FINANCIERO para cubrir los intereses del crédito y \$ 2,848.05 en inversión para cubrir el capital del crédito en la partida presupuestaria 96.02.01. denominada SECTOR PÚBLICO FINANCIERO, estos valores se mantendrá hasta que el BDE nuevamente acrediten los valores restante del crédito y así mismo se tendrá que reformar el presupuesto para destinar recursos de acuerdo a la tabla de amortización que genere el banco con relación a los valores que transfieran en función al avance de las obras. Así mismo, se dispone a la Sra. Tesorera considere estos cambios para que sean reflejados en los registros contables correspondientes. | Acta No. 006 30/02/2023 | El pleno del GADPR San Plácido | http://gadprsanplacido.gob.ec/media/ConvocatoriaSesionActa_archivos/ACTA_006_30032023.pdf |
| | | | | | NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENAZAS | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | 31/03/2023 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s): | | | | | SECRETARÍA | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s): | | | | | ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | mgarcia@gadprsanplacido.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | (05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN | |